



RESOLUCION N° 788 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 046/86

VISTO:

El Decreto N° 1.930 del 23 de Octubre del corriente año, por el cual se efectúa la distribución de los créditos correspondientes al Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1986; y

CONSIDERANDO:

Que en tal distribución se ha incorporado parcialmente el Fondo Universitario de esta casa de estudios por la suma de doscientos cinco mil australes (A 205.000,00);

Que es necesario incorporar la totalidad del Fondo Universitario, el que fuera habilitado por este cuerpo en virtud del artículo 13 de la Ley de / Contabilidad, mediante las resoluciones Nos. 075-86 del 13 de Marzo de 1986 y / 433-86 del 15 de Agosto de 1986;

Que en consecuencia corresponde incorporar la suma de cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cinco australes (A 493.895,00) no contemplada en la distribución efectuada por el Decreto N° 1.930/86;

Que asimismo resulta oportuno modificar por compensación los créditos presupuestarios aprobados por la Ley N° 23.410 (Ley de Presupuesto), a los efectos de adecuar las erogaciones a las actuales necesidades;

Que es aconsejable la incorporación de los Recursos Específicos / del corriente año para atender erogaciones que demandan los distintos servicios para su normal funcionamiento y que asciende a treinta mil novecientos australes (A 30.900,00);

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1986, Jurisdicción 67 -Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado, 137 Universidad Nacional de Salta, la suma de quinientos / veinticuatro mil setecientos noventa y cinco australes (A 524.795,00), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores de la Jurisdicción 67 -Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado, 137 Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modifícase para el Presupuesto 1986 el Plan Analítico de Trabajos//

..//



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 046/86

Públicos de la Jurisdicción 67 -Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo /
Descentralizado, 137 Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle /
obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia
y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-




Ing. JOSÉ ANTONIO VILARINO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 788 - 86



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 788-86.EXPTE.N° 046/86

PRESUPUESTO 1986
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - Educación Universitaria				
CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137				
Universidad Nacional de Salta				
874558	1121		Personal Temporario USV	8.000
874566	1211		Bienes de Consumo USV	47.934
874574	1221		Servicios No Personales USV	80.763
	3151		Aportes a Actividades no Lucrativas USV	
874582		601	Personas de Existencia Visible USV	105.920
826308	4110		Equipamiento	104.000
826316	4111		Equipamiento USV	62.210
826324	4113		Equipamiento ME (-)	104.000
874590	4121		Inversiones Administrativas USV	133.388
826340	4210		Trabajos Públicos	86.580
Inc. 11	-	Personal	8.000	
Inc. 12	-	Bienes y Servicios No Personales	128.697	
Inc. 31	-	Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	105.920	
Sec. 1	-	Erogaciones Corrientes	242.617	
Inc. 41	-	Bienes de Capital	195.598	
Inc. 42	-	Construcciones	86.580	
Sec. 4	-	Erogaciones de Capital	282.178	
TOTAL PROGRAMA 580				524.795.



Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
 SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION N° 788-86. EXPTE.N°046/86

PRESUPUESTO 1986
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 67 - Secretaría de Educación
 CARTACER 2 - Organismo Descentralizado 137
 Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION		IMPORTE EN AUSTRALES
1	- RECURSOS CORRIENTES	
20	- No Tributarios	
2010	- Tasas y Tarifas	
001	- Derechos, Aranceles y Tasas Varias C.C. 112305	2.230
2040	- Contribuciones de Provincias, Municipalidad y otros Entes del Sector Público y Privado	
039	- Contribuciones y Subsidios de Provincias y Otros C.C.112321	4.720
2090	- Otros Recursos No Tributarios	
099	- Eventuales e Ingresos Varios C.C. 112313	23.950
TOTAL RECURSOS CORRIENTES		30.900



[Signature]
 Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
 SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

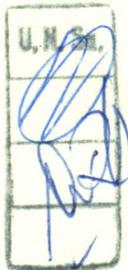
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
RESOLUCION Nº 788-86. EXPTE. Nº 046/86

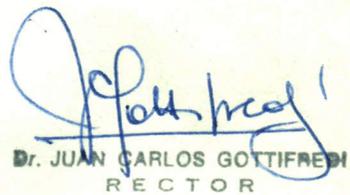
PRESUPUESTO 1986
FINANCIAMIENTO POR REMANENTES
DE EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - Secretaría de Educación
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
7 - FINANCIAMIENTO	
75 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	
7520 - Remanentes de Economías de Inversión C.C. 105201	493.895
TOTAL	493.895




Ing. JOSÉ ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3°. DE LA
 RESOLUCION N° 788-86. EXPTE. N° 046/86

PRESUPUESTO 1986
 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN AUSTRALES AUTORIZADA EJERCICIOS AN- 1986 TERIORES Y FUTUROS	E S T A D O
PROGRAMA 580 - Educación Universitaria		
CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta		
71 - Salta	86.580	
01 - Obras en Uso Común en el Complejo Universitario en Campo Castañares	86.580	
10 - Moneda Nacional C.C. 771759	86.580	
4210 - Trabajos Públicos	86.580	



[Handwritten Signature]
 Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
 SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR